

Subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Tecnólogos)

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021 (convocatoria 2021).
Decreto 213/2017, de 4 de diciembre (DOE num. 235, de 11 de diciembre), modificado por Decreto 18/2018, de 6 de febrero (DOE n.º 30, de 12 de febrero) y por Decreto 55/2019, de 7 de mayo (DOE n.º 87, de 8 de mayo).

OBJETO

Convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2021.

FINALIDAD

Fomentar la **contratación en prácticas durante 18 meses de personas jóvenes** tituladas como personal de apoyo a la investigación. Realizarán labores de investigación, innovación y transferencia tecnológica. Los trabajos versarán sobre prioridades científico-tecnológicas y sociales establecidas en el Plan Regional de I+D+i acorde al modelo socioeconómico regional.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Universidad de Extremadura
- Centros públicos y privados de I+D+i de Extremadura.
- Las Fundaciones públicas que actúen como gestoras de las actividades de investigación de los Centros adscritos a la Junta de Extremadura que realicen actividades de I+D+i



PERSONAS DESTINATARIAS

Personas desempleadas inscritas en SEXPE, **menores de 30 años** con titulación universitaria o de ciclos formativos de grado superior e inscritos en garantía juvenil.

Aprox. se estiman unas **100 contrataciones**.

CUANTÍAS

Importe según titulación de persona contratada:

- Titulados Superiores y Grados: 40.677,14 €
- Titulados Medios: 33.743,67 €.
- Formación Profesional Superior: 27.361,41 €.

FINANCIACIÓN

Importe convocatoria: 4.000.000,00 €

VIGENCIA

CERRADA



SOLICITUDES

PENDIENTE PRÓXIMA CONVOCATORIA